Contrato de Crédito **de Libre Consumo**

Este Contrato se firma entre NU. COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO (Nu.) y Tú (persona natural).

01. ¿Cuál es el propósito ↘ de este Contrato?

Este contrato establece las reglas para que obtengas un crédito que puedes usar libremente y lo puedas pagar en el tiempo y con los intereses que acordemos.

Aprobación del Crédito

- Cada solicitud de Crédito que hagas será evaluada de manera individual y podrá ser aceptada o rechazada.
- Te aprobamos el crédito después de revisar tu solicitud según nuestras políticas.

02. ¿Qué debo hacer ↘ para obtener el Crédito?

Para acceder al Crédito, debes:

- Tener al menos 18 años.
- Aplicar a través de la app, entregando toda la información que te pidamos.
- No tener procedimientos legales que interfieran con tu capacidad de cumplir este Contrato.
- No tener condenas ni acusaciones formales de delitos relacionados con lavado de dinero, financiación del terrorismo, corrupción o delitos similares, ni figurar en listas de sanciones, como los de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), la ONU u otras listas sancionatorias relacionadas.

El monto dependerá de tu capacidad de endeudamiento y del resultado del análisis de crédito que hagamos.

03. ¿Cuándo recibiré el valor del crédito?

Cuando cumplas todas las condiciones para la aprobación del Crédito:



Aceptas este Contrato



Firmas el pagaré (si aplica) y la carta de instrucciones y entrega



Aprobamos cualquier otro documento o información requerida

Te enviaremos la aprobación del Crédito a tu correo electrónico con el monto, los plazos de pago y la tarifa aplicable. Luego, haremos el desembolso del crédito en tu cuenta de ahorros.

04. ¿Cuánto me cuesta mi Crédito?

Las tasas y condiciones son claras desde el inicio.

- Cuando lo solicitas te damos toda la información, sin sorpresas.
- Enviamos estas condiciones a tu correo electrónico.

⟶ Puedes consultar las tarifas en www.nu.com.co cuando quieras.

Debes pagar los gastos de cobranza y cualquier otro costo relacionado con el Crédito, conforme a lo establecido en este Contrato y la ley.

05. ¿Cómo pago mi Crédito?

Forma de Pago

- Cuotas mensuales, que defines durante tu solicitud.
- A través de los medios de pago disponibles en nuestra app.

Débito automático

- Si quieres, puedes activar el débito automático para que nunca se te pase tu cuota. Tú decides. Puedes desactivarlo cuando quieras desde la App.

Abonos:

Si quieres pagar menos intereses o terminar tu crédito antes, puedes abonar cuando quieras y sin penalizaciones.

Según el día que hagas el abono, lo aplicaremos así:

⟶ En la fecha de pago: El abono se aplicará al capital de tu deuda. Después, podrás decidir entre reducir el valor de tus próximas cuotas o el plazo total del crédito. Si tienes pagos pendientes, usaremos el abono para cubrirlos primero.

⟶ Cualquier otro día: Podrás elegir entre reducir las próximas cuotas o el plazo del crédito.

06. ¿Qué pasa si me ↘ atraso en los pagos?

Si te atrasas en el pago, tu deuda acumulará intereses de mora, calculados día a día, a la tasa máxima permitida por la ley. Desde el día en que debías pagar hasta que te pongas al día.

Si necesitamos iniciar un proceso de cobro (ojalá no lleguemos a eso), serás responsable del costo, incluyendo los honorarios de abogados. Los costos siempre estarán disponibles en nu.com.co

Compensación de deudas

Nos autorizas para compensar cualquier monto en mora de tus obligaciones, debitando de tu Cuenta Nu o de cualquier otra cuenta o producto de depósito que tengas con nosotros. Debitaremos el total de la deuda de una o más cuentas, o dividiremos el débito entre ellas.

Reportes a centrales de riesgo

Si te atrasas en tus pagos, te avisaremos con tiempo a tu correo electrónico antes de enviar un reporte a las centrales de riesgo y operadores de bancos de datos financieros.

07. Pagaré ↘ en blanco (si aplica)

Como parte de tus obligaciones, firmarás un pagaré electrónico en blanco (si aplica) a favor de nosotros o del acreedor legítimo en el futuro.

08. ¿Qué otras obligaciones tengo?

Debes:

- Suministrar información completa y veraz solicitada por nosotros, incluyendo información personal, comercial y financiera. Toda la información enviada a través de la app será considerada auténtica y válida, y se entenderá como recibida cuando nuestro sistema la procese.
- Actualizar tu información al menos una vez al año o cada vez lo solicitemos y avisarnos cualquier cambio en la información proporcionada.
- Informarte sobre los productos o servicios antes de adquirirlos, revisando sus condiciones generales.
- Seguir las recomendaciones que te demos sobre el uso y manejo de los productos o servicios.

09. Extracto

Podrás consultar tus extractos a través de nuestra app. Estos estarán disponibles cada mes.

- Nos autorizas a incluir en el extracto la información relacionada con todos los productos y servicios que estén a tu nombre.

Es importante que sepas que el pago de tus obligaciones no depende de haber recibido el extracto. Este documento es solo un reporte informativo sobre los movimientos y saldos de tu Crédito.

10. Aceleración del pago

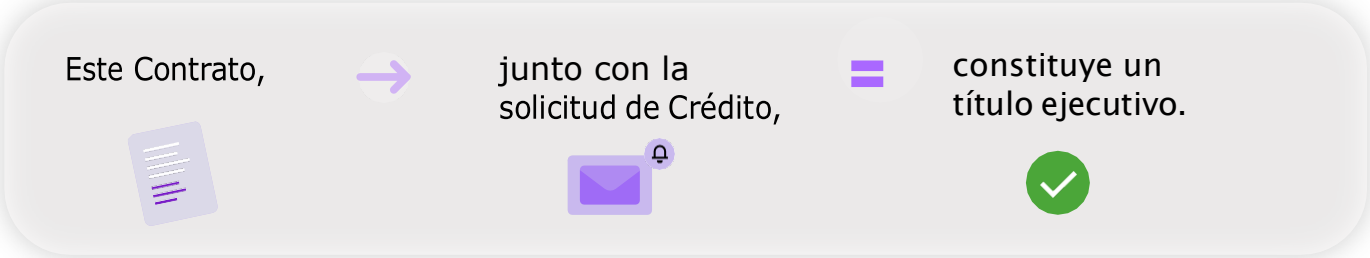
Podemos declarar vencido el plazo del Crédito y exigir el pago inmediato del saldo pendiente, junto con todos los intereses y costos, sin un requerimiento judicial o extrajudicial, en los siguientes casos:

Mora	Si te retrasas en el pago total o parcial de una o más cuotas.
Incumplimiento de obligaciones	Si no cumples con cualquiera de tus obligaciones con el Crédito o cualquier otra deuda que tengas con nosotros.

Deterioro financiero	Si determinamos que tus condiciones financieras o patrimoniales han empeorado de manera significativa.
Listas restrictivas y actividades ilícitas	• Si tu nombre aparece en listas como OFAC, ONU, FINCEN, o listas similares. • Si detectamos riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción u otras actividades ilícitas en tus operaciones. • Si registras como autorizado o apoderado a alguien que esté en esas listas. • Si las autoridades inician investigaciones o emiten sanciones en tu contra, o en contra de personas o personas vinculadas a ti por actividades ilícitas.
Operaciones inusuales	Si se reporta alguna operación sospechosa a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) y no puedes justificarla.
Fallecimiento	Si falleces, podremos exigir el pago total de la deuda.
Otros eventos	Cualquier otro evento contemplado en este Contrato, en la solicitud de Crédito, en el pagaré o en la normativa aplicable.

→ La ocurrencia de cualquiera de estos eventos no afectará otros derechos que tengamos en este Contrato.

11. Título ejecutivo



→ Esto significa que, en caso de incumplimiento, podremos exigir legalmente el cobro del saldo pendiente de capital, los intereses generados y cualquier otro monto adeudado, sin necesidad de un proceso judicial adicional, conforme a lo establecido en este Contrato.

12. Seguros

No te exigimos que contrates un seguro que ampare tu crédito. Si quieres, puedes contratarlo de forma independiente. En este caso, si el seguro es cancelado, el contrato de crédito que tienes con nosotros no se terminará.

13. Autorización para manejo y reporte de información financiera

Nos autorizas a consultar tu información crediticia en centrales de información para poder ofrecerte el mejor crédito posible. Podremos consultar lo siguiente:

- Consultar y procesar información sobre tu comportamiento crediticio, ingresos, capacidad de pago y otra información financiera o comercial.
- Reportar información actualizada sobre el cumplimiento o incumplimiento de tus obligaciones. Esto permitirá que los operadores de información presenten un perfil crediticio exacto y actualizado.
- Compartir la información requerida por las autoridades.

Ten presente, los reportes positivos y negativos permanecerán en las bases de datos según los plazos establecidos en la normativa.

14. Canales de atención

Sitio web

A través de nuestra página web, podrás consultar toda la información, acceder a los canales disponibles para enviar peticiones, quejas y reclamos, como el correo electrónico pqr@nucf.com.co o contactar al Defensor del Consumidor Financiero.

App Nu

Desde tu app, podrás encontrar respuestas a las preguntas más frecuentes o comunicarte directamente con uno de nuestros asesores para recibir asistencia personalizada.

15. Datos personales

El tratamiento de tus datos personales se regirá por los términos establecidos en la Política de Privacidad de Nu, la cual aceptaste al momento de realizar la solicitud de tu Crédito. Para más detalles sobre cómo gestionamos tus datos y cómo puedes ejercer tus derechos, puedes consultar la Política de Tratamiento de Datos completa en www.nu.com.co o en la app de Nu.

16. Modificaciones al Contrato

Nosotros podemos cambiar este contrato, avisándote con anticipación por la app o por correo electrónico, al menos 15 días antes de que entren en vigencia los cambios. Si no estás de acuerdo con esos cambios, tienes el derecho de terminar el contrato sin ninguna penalización y respetando las condiciones originales, siempre y cuando pagues cualquier monto pendiente hasta la fecha. Nosotros no te cobraremos ninguna multa por eso. Si el cambio afecta algo importante del contrato y te genera nuevos gastos u obligaciones, primero pediremos tu autorización para hacerlo.

17. Anexos

Forman parte integral de este Contrato:

- La solicitud de Crédito.
- Nuestra Política de Tratamientos de Datos Personales.